

Información de Trámite

Nombre Trámite	PAGO DE IMPUESTO AL RODAJE VEHICULAR
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO
Descripción	Este trámite está dirigido a todas las personas propietarias de toda clase de vehículo, sean estas automóviles o motocicletas. Persona Jurídica-Privada, Persona Natural-Ecuatoriana, Persona Natural-Extranjera.
¿A quién está dirigido?	Este trámite está dirigido a todas las personas propietarias de toda clase de vehículo, sean estas automóviles o motocicletas. Persona Jurídica-Privada, Persona Natural-Ecuatoriana, Persona Natural-Extranjera. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • PIRV
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Una copia de matrícula. 2. Una copia de cédula Requisitos Específicos: Si requisitos especiales.
¿Cómo hago el trámite?	1. Dirigirse a la Unidad de Rentas, se entrega los documentos habilitantes para que el funcionario proceda a validar la información en el sistema del SRI y verificar el avalúo del vehículo motorizado, y se genera el respectivo título de crédito, el mismo que deberá ser cancelado en la Unidad de Tesorería. Canales de atención: Correo electrónico, Presencial, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

- El costo de Rodaje depende del avalúo del vehículo motorizado.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Puerto El Carmen, Av. Francisco de Orellana y Ecuador, Esquina

El horario normal es de lunes a viernes, en el horario de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ritha Elena Figueroa Hidalgo

Correo Electrónico: rithafigueroa@gmail.com

Teléfono: 0995516071-0063 - 730 260 ext. 1030

Transparencia